



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



150

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 028-2011-A/MDP

Pangoa, 11 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 276, presentado por Antonio Espinoza Meza, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Jose Leal, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta del mes de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. José Leal, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **ANTONIO ESPINOZA MEZA**, identificado con D.N.I. N° 41411193, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO JOSE LEAL**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



11-01-11

CENTRO POBLADO JOSE LEAL, 10 DE ENERO DEL 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATHO - 10333
TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 001/C.P. JL-SMP-2010

10 ENE. 2011

SEÑOR : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DEL HONORABLE CONSEJO DISTRITAL DE PANGOA

Expte. N°: 0276 Folio: 05
Hora: 4:55 Firma: [Firma]

ASUNTO : SOLICITO SE EXPIDA CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBO
10 ENE. 2011
FECHA: 10 ENE. 2011
HORA: 05 FOLIO: 05
EXP: 0276 FIRMA: [Firma]

ME ES GRATO DIRIGIRME A SU REPRESENTADA PARA HACERLE LLEGAR MIS
CORDIALES SALUDOS Y AL MISMO TIEMPO MANIFESTARLE LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO UNA REUNION PARA LA ELECCION DE
AUTORIDADES EN NUESTRA LOCALIDAD, EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO ELEGICO POR
MAYORIA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE DELEGADO
VECINAL COMUNAL PERIODO 2010, YA QUE DICHO DOCUMENTO ES REQUISITO PARA
CUMPLIR MIS FUNCIONES COMO CORRESPONDE; PARA LO CUAL ADJUNTO LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- COPIA DNI
- COPIA DEL ACTA DE REUNION
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET.

EN ESPERA DE SU COMPRESION Y ATENCION A MI PETICION YA QUE
CONTRIBUIRA PARA EL DESARROLLO DE MI CONUNIDAD.

ATENTAMENTE,

[Firma]

ANTONIO ESPINOZA MEZA
DNI N° 41411193

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su atencion
FECHA: 10-01-11
[Firma]

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Anexo de Jose Leal, comprensión de distrito de fangoa, provincia de Satipo Region Junin, se inicia la sesión, con la autorización por la mayoría de la comunidad, a llevarse a cabo la reunión con un corrum de 40 comuneros se inicia siendo la hora ~~de~~ diez del año 2010 Medio ~~des~~pués de medio día por haberse llevado la faena general de la carretera troncal. a tratarse por las siguientes Agendas.

1º Informe delegado vecinal.

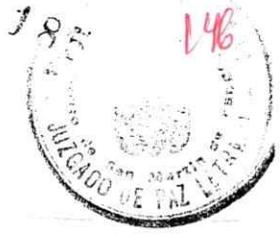
2º Informe Económico

3º Cambio directivo.

1. Informe de Señor Delegado vecinal

Informa sobre los trabajos realizados, de la Aprobación de la cuenca Chavini, por un circuito turístico, pasar, por Jose Leal, San Antonio y Libertad de Arpayo, sobre la presentación de documentos para la Metaniveladora para la Municipalidad Pangoa Distrital de Pangoa, con Informe Técnico IMCL/SEOUR MDP 2010, Informe técnico de Inspección Técnica de Carretera, Realizado en el Centro Poblado Jose Leal, los sectores y ramales. para el Mantenimiento de Carretera, Sector Jose Leal, y San Antonio, por la programación de la Maquinas de fecha 20-11-2010, que quedo sin cumplir a la comunidad de Jose Leal y los sectores sobre la carretera, por parte de la Municipalidad, se paso a debatir sobre las calaminas de la agencia que tenemos 96 planchas se aprovo a solicitud del Señor Presidente de Apaffa el presidente a solicitud al alcalde de fecha 19 Diciembre de 2008, 10787. Folio 1 donde solicitan 60 planchas, y se uso en el techado del local multiuso de la Escuela los 63 planchas, quedando, aprobado por toda la comunidad para usar que también es parte de la comunidad en total quedando 33 plancha de la agencia Municipal, para poder dar uso,

Acto seguido se paso a la elección de las nuevas autoridades para el periodo 2011, se paso a la elección democráticamente que sigue de la siguiente manera:



El señor Antonio Espinoza Meza con 17 votos siendo Delegado Vecinal
 DNI 41411193 Juan Carrayo Jimenez con DNI 20999120 Secretario Comunal
 Maximo Limas Huilcas con DNI: 42737004 Tesorero Comunal
 Domingo Sanchez Pichardo con DNI 21006439 Fiscal Comunal
 Vocales electos Sector San Antonio

Manuel Carhuallanqui Pajar vocal sector San Antonio
 Benites Salluchuco vocal Vella Dormiente.

Se paso a la eleccion de la Autoridad del Teniente Gobernador
 Jose Icaal para el periodo 2011:

- Se paso como ganador democraticamente por votacion siendo ganador
- Cerilo Centeno Geronimo con DNI: 20983932 Teniente Gobernador
- Merlyn Barja Salva con DNI 46498659 1º Subalterno.

Acto seguido se paso a la juramentacion de los nuevos electos autoridades
 con la presencia del señor Maximo Herrera para la juramentacion
 se juramento a toda las autoridades, y dando sus palabra el nuevo
 Delegado vecinal el señor Antonio Espinoza Meza, pide apoyo y
 cumplimiento y seriedad, de igual manera el señor Teniente gobernador pide
 apoyo al llamado y cumplimiento. Se Fijo la Fecha para llevar una
 Reunion para la Fecha 8 de enero del año 2011 para hacer la entrega
 de cargo de toda los cargos y los enseres de la comunidad.

Se informo sobre la realizacion de la chocolatada se recaudo con Solicitud
 siguiente, Casas Comerciales, al señor exportador Naval dió 3 panetones
 el señor Mario Meza Soccolaya 2 kilos Asucar 3 leche, 3 chocolates el señor
 Raúl Huachopama, con 2 Bolsas de Panetoncitos, Manuel Carhuallanqui 1 Bolsa panetoncitos
 y 50 nuevo soles, dió el señor Godoy Castro Soriano y 80 panetoncitos
 de parte de la Municipalidad. con los cincuenta Nuevo soles, 50\$ se compro
 los cien biscuchuelos, se tomo de caja la suma de 48.40,

Deuda por cobrar de pollada Mez de Marzo 2008, Eduardo Campos. 5.00
 Celestino Roman 10. nuevo soles, Fidelcio portocarrero, 5.00, Moises Centeno 5
 Elias Vera Meza 10 \$, Isaac Roque S/ 10.00

- Informes, El Señor Clemio Espinosa Paquiyauri y El Señor Antonio

Espinoza Meza, comoneros del anexo Jose Leal, consultan a las autoridades y comoneros en general, si se hace la gestion de mantenimiento de carretera por parte de la Municipalidad para el tramo, del Sector Bella Dormiente, porque el Manifiesta que el señor Esmiles Roque que impide el pase de un cierto lugar segun él Manifiesta que a mi me cuesta la carretera de ese modo impide el pase y por otro lado, los señores hijos de Wilson Esmiles Roque Wilson Roque y Fredy Roque, manifiestan que nosotros no impidimos el pase. Sin mas puntos que tratar despues de un amplio dialogo se ~~regora~~ ^{regora} el acta siendo las 4.p.m. Firman todo los presentes.

[Signatures and stamps]
 ANEXO JOSE LEAL
 D-NE 21005337

[Signature]
 19927822

[Signature]
 91000192

[Signature]
 Gomez (hijo)

[Signature]
 20239230

[Signature]
 DNI: 46498650

[Signature]
 20049459

[Signature]
 21004086

[Signature]
 450726
 19961220
 FISCAL

WILSON

[Signature]
 42737004

[Signature]
 43034952

[Signature]
 41491173

[Signature]
 21000055

[Signature]
 20-04-40.70
[Signature]
 20476488

[Signature]
 22472083

[Signature]
 64762003
[Signature]
 08533714

[Signature]
 20983932

[Signature]
 D. Estrada
 21006439
 15439025

[Signature]
 21005260

[Signature]
 1506 20402

[Signature]